



Quarenta maravedis]

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

SOR
Corregidor.

ca. 200
1801

Juan Romero, vecino y Maestro de Panadero en Pan
Pase ala Ciudad de... en esta Ciudad, pues a la Obediencia de V. S.
dese cuenta en con el araramiento que dese — Dice dava san da
el Cavildo que
na de celebra
da de mañana
si el Pan de su fabrica en el Puerto que le estaba
el malado en la Puerta de S.ⁿ Pines, al cargo de
Antonio de Mora, en cuyo Puerto, y sus Ventas, heci
tia una proporcional moderada utilidad precisa para
su vivir, la que ha decaydo en tal extremo, y ha
venido a tal abatimiento, que en ninguna confor
midad puede el Exponente sostenerse por quanto
haviendose establecido en el propio sitio otro distinto
puerto que surge Bernabe Marin, Panadero vecino,
en qual ninguna la Venta que es cada qual llam
bos Puertos toca; y como que viniendo el que habla con
el tal Puerto desde que es Panadero, y quizá por mas
de treinta años, se juzga acreedor por era y otros
expens. tan obis a que se le debe vivir suprimiendo el
micho Puerto a el citado Marin, como es de hacer te
niendo como tiene otros varios en distintas partes, cuyo
favor no goza el Exponente por que carece de
quero se le pueda facilitar. En esta atencion y
a fin de que V. S. con su acostumbrada bondad, si

